

## Continúan las tropelías\* de Atento: 27 trabajadores de A Coruña, para León

Ayer, la empresa Atento (del grupo Telefónica), comunicó a 27 trabajadores del servicio 1004 que, en el plazo de un mes, se deberán incorporar al centro de trabajo de León, acogéndose a la movilidad geográfica prevista en el artículo 40 del Estatuto de los Trabajadores. A los 27 trabajadores se les ha impedido el poder realizar sus tareas habituales, situación que se prorrogará presumiblemente hasta la efectividad del traslado.

Al mismo tiempo, la empresa anunció verbalmente, aduciendo una disminución de llamadas en el servicio 11822, la reducción de personal el próximo diciembre.

Ante esta nueva agresión a los trabajadores, la plantilla se manifestó espontáneamente ante la sede de la empresa y cortó el tráfico durante media hora. Además, hoy mismo se produjo una concentración en el mismo lugar, concentración en la que participaron más de un ciento de personas y repitiéndose el corte.

Estas actuaciones son la continuación de la política de la empresa de destrucción de empleo en el centro de trabajo de A Coruña, ya que sus argumentos no son más que mentiras una y otra vez probadas: en caso del traslado, los contratos son de obra para la provincia de A Coruña y no desaparece el 1004, por lo que la empresa no tiene motivos para justificar el coger el teléfono en León en lugar que en Coruña; y en el caso del 11822, la disminución de llamadas en A Coruña es una consecuencia directa de la política comercial de Telefónica y Atento al desviar el trabajo a Perú o a Tánger y no una disminución real del negocio.

En los próximos días, los trabajadores decidirán las actuaciones a seguir, tanto en el plano jurídico como en el reivindicativo y sindical.

**\*tropelía.** (De tropel). f. Atropello o acto violento, cometido generalmente por quien abusa de su poder.

Sección Sindical Atento - A Coruña